

Clave _____
Ente Fiscalizado Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Periodo Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024

INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	33,451
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	30,536
DIFERENCIA	2,915

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Recurso extraordinario por la cantidad de **288** mil pesos como ampliación al Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes, recurso que fue autorizado para ser ejercido en la contratación de la Lic. Zayra Angélica Rosales Tirado, para operar el Programa Jefas de Familia como Ejecutivo de Promoción y Seguimiento Territorial, en atención al oficio IAM/DG/0117/2024 con respuesta de la Secretaría de Finanzas mediante el Expediente: DGP 0090/2024 y Oficio: SEFI 0269/2024. Recurso extraordinario por la cantidad de **170** mil pesos como ampliación al Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes, recurso que fue autorizado para ser ejercido en el pago de los tres meses de indemnización de la Lic. Zayra Angélica Rosales Tirado, quien operó el Programa Jefas de Familia como Ejecutivo de Promoción y Seguimiento Territorial, en atención al oficio IAM/DG/0165/2024. Recurso extraordinario por la cantidad de **300** mil pesos como ampliación al Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes, recurso que fue autorizado para ser ejercido en la conmemoración del día Internacional de la Mujer, en atención al oficio IAM/DG/0116/2024 con respuesta de la Secretaría de Finanzas mediante el Expediente: DGP 0184/2024 y Oficio: SEFI 0518/2024. Recurso extraordinario por la cantidad de **417** mil pesos como ampliación al Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes, recurso que fue autorizado para ser ejercido para la digitalización y captura de los expedientes generados en la entrega de las Tarjetas Soluciones, en atención al oficio IAM/DG/0208/2024 con respuesta de la Secretaría de Finanzas mediante el Expediente: DGP 0161/2024 y Oficio: SEFI 0475/2024. Recurso extraordinario por la cantidad de **1,740** mil pesos como ampliación al Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes, recurso que fue autorizado para ser ejercido para el evento Women Economic Forum Aguascalientes, en atención al oficio IAM/DG/0233/2024 con respuesta de la Secretaría de Finanzas mediante el Expediente: DGP 0277/2024 y Oficio: SEFI 0724/2024.

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	13,258
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	18,325
DIFERENCIA	(5,067)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres cuenta con ahorros programáticos significativos en algunos capítulos del gasto, esto derivado de lo siguiente: en el capítulo 1000 (Servicios Personales) en todos los meses que integran el trimestre se acumula el aguinaldo y el complemento del mismo; mientras que en el capítulo 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) se encuentran ahorro programáticos significativos porque los Programas Federales se encuentran en proceso de adjudicación y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) se generaron gastos mayores, mismos que han sido necesarios para la operatividad del Instituto; es importante mencionar que en su totalidad el recurso monetario se eficientó al máximo; la diferencia monetaria permanecerá en las cuentas estatales y federales para solventar gastos posteriores presupuestados y/o no presupuestados del presente año.

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	13,258
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	18,325
DIFERENCIA	(5,067)

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres en su programa denominado Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes ha obtenido ahorros programáticos significativos en su mayoría por la recepción de los recursos extraordinarios autorizados para ser ejercidos en la digitalización y captura de los expedientes generados en la entrega de las Tarjetas Soluciones y para el evento Women Economic Forum Aguascalientes; mientras que en los programas denominados Casa de Medio Camino y Programa Casa Rosa presentan ahorros programáticos significativos en los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) porque los arrendamientos se paga a mes vencidos y su gasto va acorde con el número de usuarias que solicitan los servicios brindados, además de que se encuentra acumulado el presupuesto programado para la implementación y funcionamiento de dos nuevas Casa Rosas; referente a los programas por convenio de Recursos Federales presentan ahorros programáticos significativos porque los dictámenes se encuentran en proceso de adjudicación. Es importante hacer mención que los ahorros obtenidos serán utilizados para los pagos que se pudieran generar en el trayecto de la Administración.



LIC. PATRICIA BETZABEL CÁRDENAS DELGADO
DIRECTORA GENERAL



LIC. OLGA LILIA AGUILAR ROMERO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA